



*Municipalidad Distrital De Vista Alegre*

**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

Vista Alegre, 27 de Abril del 2017.

**OFICIO N° 121-2017-A-MDVA.**

- Señor : Tnte.Gral @ PNP. Jorge Gustavo Félix CARRION ZAVALA.  
Director General de Seguridad Ciudadana del Ministerio Interior  
**SECRETARIO TECNICO DE LA CONASEC – MININTER.**
- Asunto. : Entrega y Remisión del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre. Nasca.  
"Actualizado y Articulado.– 2017.
- Ref. : Instructivo – **Meta: 05** – Formulación y Ejecución del PLSC-2017 – Sobre Lineamientos de la Guía Metodológica y Normativa de Seguridad Ciudadana – Gestión Municipal – Año 2017.al Presupuesto asignado en los Productos del Programa Presupuestal 0030.

Es grato de dirigirme a Ud. y a su digno despacho a fin de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo en mi calidad de Alcalde y Presidente del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre – Nasca, es para ponerle de conocimiento y a la vez hacerle de entrega la elaboración y confección del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Convivencia Social de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre – CODISEC – MDVA -2017 – "Actualizado y Articulado al Presupuesto asignado en los Productos del Programa Presupuestal 0030.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.



ING. JOSE LUIS GUTIERREZ CORTIZ  
ALCALDE PRESUPUESTAL DEL CODISEC

